

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3894**     *ETNA CLASSIC, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 111/2008 seguido en este Juzgado a instancia de don Jesús Martínez Fernández y cinco más contra Etna Classic, S.L., con CIF nº B-84489558, en ejecución de Sentencias de fecha 09/05/2008 se ha dictado auto de fecha 03/03/2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 45.581,30 euros de principal y otros 4.558,12 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013491-1